

# XXXIV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 100Km

**Art. 1)** Por delegación de la RFEA, la Federación Cántabra de Atletismo organizará el XXXIV Campeonato de España de 100Km, en Santander, el día 16 de junio de 2018.

## **Art. 2) MÍNIMA DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar los atletas nacidos en 1998 y anteriormente que estén en posesión de las marcas mínimas establecidas.

Marcas conseguidas durante la temporada en curso o la anterior.

Hombres		Mujeres
3h20:00	<b>Maratón</b>	3h50:00
11h00:00	<b>100Km</b>	12h00:00

## **Art. 3) INSCRIPCIONES Y CONFIRMACIONES**

El plazo de inscripción se cierra el jueves de la semana previa a la competición (con 10 días de antelación) a las 23:59 h. El coste de la inscripción es de 10 euros.

Los atletas deberán realizar la inscripción:

- por sus clubes a través de la intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/>
- directamente a través del Portal del Atleta: <https://portaldelatleta.rfea.es/main.jsp>

El horario y lugar de confirmación final de inscripción y retirada de dorsales se publicarán mediante Circular en las semanas previas al Campeonato.

## **Art. 4) HORARIO**

Los horarios de la prueba se publicarán mediante Circular en las semanas previas al Campeonato. No habrá cámara de llamadas como tal, pero los participantes en el Campeonato de España deberán acceder por delante de la zona de salida para el control por parte de los jueces de dorsal y equipación oficial.

## **Art. 5) AVITUALLAMIENTO**

Existirá la posibilidad de utilizar avituallamiento personal en determinados puntos del circuito. Los puntos de avituallamiento y el procedimiento de entrega de los avituallamientos personales se publicarán mediante Circular en las semanas previas al Campeonato.

## **Art. 6) PREMIOS**

Los atletas clasificados, 1º, 2º y 3º, recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

Todos los participantes en el Campeonato de España optarán a los premios de la prueba abierta que se celebra en paralelo al Campeonato.

## **Art. 7) MASTER**

De manera paralela al Campeonato Absoluto se celebrará el Campeonato de España Master (ver Reglamentación específica del Campeonato en el apartado correspondiente).

## **Art. 8) CLUBES**

De manera paralela al Campeonato individual se celebrará el Campeonato de España de Clubes. La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero). En caso de empate en la clasificación el ganador será el Club cuyo último corredor que puntúe quede mejor clasificado.

Para poder disputarse el Campeonato deberá haber al menos tres equipos inscritos. Los clubes clasificados en los 3 primeros puestos recibirán trofeo de la RFEA.

## **Art. 9) CONTROL MÉDICO**

Se establecerán en carrera tantos controles médicos como considere oportuno la organización. Todos los deportistas deberán permitir ser examinado en cualquier momento de la carrera por los médicos de la misma. El médico tiene la potestad de ordenar la retirada de la carrera de cualquier deportista. En ningún caso un deportista ordenado a retirarse podrá continuar la carrera.